## -.DECRETO N° 181/2017.-

**VISTO:** La necesidad de dotar al sector Nor-Oeste de Freyre del servicio público de Desagüe de Líquidos Cloacales, y;

**CONSIDERANDO:** Que la estación de bombeo de efluentes cloacales proyectada para el loteo denominado Campo Chico, de propiedad de Gabriel Jesús Oliva, y solventada por este, aun se encontraba en etapa de desarrollo, el DEM, a través de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, decide ampliar la estación proyectada para el loteo, por un equipo de mayor capacidad, solventando la Municipalidad las diferencias económicas que resulten.

Que la ampliación de la estación de bombeo, resulta un significativo avance en la infraestructura local, que le va a permitir dotar del servicio de cloacas muchos vecinos de la localidad de Freyre.

Que además, resulta económicamente conveniente proceder a ampliar una obra que ya había sido proyectada y aun no ejecutada por un particular, cargando la Municipalidad con las diferencias que significan la instalación de un equipo que preste servicios a todo el sector noroeste de Freyre.

Que a la vez, resulta necesario contratar a la empresa Metalúrgica D-A S.A., de la localidad de San Jorge ,puesto que la misma había sido ya contratada por el Sr. Gabriel Oliva, desarrollista del loteo Campo Chico, y;

## **ATENTO A TODO ELLO:**

## EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE DECRETA:

<u>Art. 2°</u> : PROTOCOLICESE, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado archívese
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
FREYRE, 09 de Agosto de 2017